



11. MORFOLOGÍA Y ESTRUCTURA DE LA CIUDAD EN ESPAÑA. Principales rasgos morfológicos de la ciudad en España. El plano de la ciudad. La estructura urbana: los usos del espacio en el interior de la ciudad.

Principales rasgos morfológicos de la ciudad en España

Ciudad es un núcleo de población de más de 10 mil habitantes, caracterizado por una alta densidad de edificación, cuyos habitantes se dedican a actividades no agrarias, con unas relaciones sociales más superficiales y anónimas que en el campo.

Morfología urbana es el aspecto externo que presenta una ciudad. Está influida por su emplazamiento en el medio físico y por la situación de la ciudad en su entorno geográfico (junto a un río, en la montaña, junto a vías de comunicación...).

La forma de una ciudad varía según:

- El emplazamiento: lugar donde se sitúa la ciudad.
- El plano urbano: plano irregular, plano radiocéntrico, lineal y plano ortogonal o en damero o en cuadrícula.
- Las construcciones: son las edificaciones colectivas (bloques de pisos) o individuales (casa exentas o adosadas)
- La Trama: es la disposición de los edificios en el espacio. La trama puede ser compacta o bien abierta. En la trama compacta o cerrada, las construcciones se alinean unas junto a otras, bien dejando sólo pequeños patios interiores libres como en los barrios antiguos de la ciudad, o bien con construcciones en grandes manzanas en torno a un gran patio central, como en los ensanches. En la trama abierta, las construcciones se disponen en edificios aislados, exentos o adosados, pero dejando grandes espacios libres. Pueden formar viviendas unifamiliares con pequeño jardín, o bloques de pisos aislados entre jardines (urbanizaciones).
- Los usos del suelo: uso comercial, de negocios, residencial, industrial, de equipamientos, zonas verdes...
- Vías de comunicación: calles, avenidas, rondas, circunvalaciones, autovías...

La morfología de una ciudad refleja la evolución de las distintas partes de una ciudad a lo largo de los siglos. **Las partes de una ciudad son:**

1.- El casco antiguo: es la parte de la ciudad urbanizada desde su origen hasta la época industrial. Ocupa una pequeña parte de la ciudad actual, pero tiene un importante valor histórico y artístico. El casco antiguo ha sufrido variaciones a lo largo de la historia:

a) Etapa preindustrial:

- La mayoría de las ciudades estaban rodeadas de murallas con una función defensiva, fiscal o sanitaria.
- Su edificación era individual o unifamiliar.
- Su trama era compacta en manzanas pequeñas.
- Los usos del suelo diversos: residencial, comercial y de negocios (talleres, comercios, edificios públicos...), a veces se especializaban por barrios según las profesiones (gremios: panaderos, carpinteros, zapateros, curtidores...), o según su raza y religión (judería, morería...). Había una jerarquización social, cuanto más al centro se concentraba la élite social y los edificios más importantes.
- Sus planos son muy variados (regulares, irregulares, radiocéntricos, lineales...) según el momento de su origen.



b) Etapa industrial: siglos XIX y XX.

- Durante el **siglo XIX** el casco antiguo absorbió el crecimiento de la población al quedar libres espacios por la desamortización religiosa, la trama se densificó para aprovechar el suelo y la edificación se verticalizó (bloques de 3 a 5 pisos). Se rompió el casco antiguo abriendo en él **Grandes Vías**. Había una jerarquía social ocupando la rica burguesía el centro del casco antiguo y el proletariado la periferia del casco antiguo.

- Durante el **siglo XX** se produjo un deterioro del casco antiguo, con la construcción de modernos ensanches la burguesía abandonó el centro que quedó para ancianos pobres con bajos alquileres en edificios que van quedando en ruinas. Pero desde **1960** se llevaron a cabo **Políticas de Renovación** para sanear el centro de las ciudades, destruyéndose la trama antigua, ocasionando daños al patrimonio histórico-artístico y sustituyendo edificios antiguos por otros modernos de gran altura y precio destinados para actividades terciarias (bancos, hoteles, oficinas, cines, restaurantes...) provocando problemas de aparcamiento, saturación del tráfico y contaminación que deterioró el casco antiguo. Sólo en algunas ciudades se llevaron a cabo **Políticas Conservacionistas del Casco Antiguo** como en Toledo, Salamanca, Segovia, Cáceres... Sin embargo, desde **1975** se han generalizado las **Políticas de Rehabilitación Integrada**: con el fin de conservar, recuperar y revitalizar el casco antiguo, con la construcción en él de calles peatonales, plazas ajardinadas, ayudas económicas para rehabilitar viviendas y edificios históricos...

2.- El ensanche urbano o burgúes

El ensanche se localizó alrededor del casco antiguo a partir de mitad del siglo XIX, derribaron las murallas defensivas para plasmar las ideas de orden de la burguesía, se desarrolló el concepto de ciudad jardín, que proponía una ciudad funcional y racionalista que respondiera a las nuevas necesidades urbanas. Se utilizaron los nuevos materiales como el hormigón y el acero. Sus características son:

- el plano será regular en cuadrícula con calles rectilíneas, anchas.
- la trama al principio era abierta, con manzanas amplias y espacio para jardines, pero con el tiempo la trama se densificó al edificar la manzana por los cuatro lados, construyendo incluso en las plazas y jardines.
- la edificación se verticalizó al construir sobre los bloques de 7 pisos, áticos y sobreáticos.
- El uso del suelo predominante fue el residencial con jerarquización social por cercanía al centro y en altura, después el ensanche se terciarios dándoles otros usos al suelo (comercio, oficinas, bancos...).

Ejemplos importantes son el **Plan Cerdá** para el ensanche de Barcelona y el **Plan Castro** para el ensanche de Madrid.

3.- La periferia urbana

Es la zona urbanizada más alejada del centro y del casco antiguo de una ciudad, creada a lo largo de los principales ejes de transporte de la ciudad (ferrocarril, carreteras, autovías...) para albergar las áreas industriales, los barrios de obreros y los barrios ajardinados. Se creó a partir de **1960** debido al enorme crecimiento de las ciudades por el éxodo rural, por el desarrollo de la industria y del sector servicios.

Las áreas de la periferia son área residencial, área industrial y área de equipamientos.

a) área residencial de la periferia con barrios de distintas clases sociales:

- Barrios de chabolas: sobre suelo ilegal, con grandes deficiencias constructivas y de servicios (agua, luz, saneamiento) de plano irregular, trama cerrada y densa, viviendas de escasa dimensión y calidad.



- Barrios de promoción oficial: surgieron en los años 40-60, con malos materiales y falta de servicios para atajar el problema de la falta de alojamiento a clase obrera. Hoy día se están rehabilitando y dotándoles de equipamientos escolares, deportivos, sanitarios, comerciales.
 - Polígonos de vivienda de promoción privada: de plano regular, con trama abierta con jardines y aparcamientos, edificios en bloques o torres, ocupados por distintos grupos sociales en función de su calidad.
 - Áreas de viviendas unifamiliares exentas o adosadas: a partir de los años 80, se han construido para la burguesía o clase media, que busca un contacto con la naturaleza. Crece el uso del automóvil para desplazarse a su lugar de trabajo.
- b) área industrial de la periferia: Situada junto al ferrocarril o principales vías de acceso a la ciudad. Aunque al seguir creciendo la ciudad han quedado englobadas en la ciudad, produciéndose hoy día una tendencia al abandono de las instalaciones industriales dándoles nuevos usos, y concentrando las industrias más lejos aún, en los llamados **POLÍGONOS INDUSTRIALES**, tales como Parques Empresariales (oficinas que buscan la descongestión del centro) y Parques Tecnológicos (empresas innovadoras y centros de investigación que quieren buena calidad ambiental y cercanía a los servicios urbanos).
- c) área de equipamientos de la periferia: también junto a las principales vías de acceso a la ciudad se instalan equipamientos que requieren suelo abundante y barato y proximidad a la ciudad: grandes superficies comerciales, centros escolares, Hospitales, edificios administrativos...

El plano de la ciudad

Plano urbano es la representación a escala de superficies construidas y libres de una ciudad. La situación y el emplazamiento se asocian al plano de la ciudad. El plano nos muestra el desarrollo de la ciudad a lo largo de la historia y ofrecen gran número de variantes para adaptarse a las condiciones naturales.

Los tipos de planos son:

- Plano desordenado o irregular: Propio de muchas ciudades medievales musulmanas. No obedecen a ningún plan preconcebido, sino a un crecimiento espontáneo. Tiene aspecto anárquico, no tiene ninguna arteria principal que organice a las demás. Las calles no tienen orden fijo, son tortuosas y estrechas, generando sensación de laberinto, con el núcleo principal amurallado: la Medina (Mezquita, zoco) y alrededor los barrios de trabajadores amurallados (arrabales). (Córdoba, Sevilla, Toledo). Constituyen los cascos históricos de muchas ciudades actuales.
- Plano radiocéntrico: Este tipo de plano es el resultado de un crecimiento urbano a partir de un núcleo central de donde parten vías radiales que enlazan el centro con la periferia. En el centro se situaba un monasterio, un castillo, lugar de mercado, un núcleo fortificado o encrucijada de caminos. Son las ciudades de origen cristiano en torno a la Catedral y Palacios Nobiliarios. (Santiago de Compostela, Vitoria, Oviedo, Santander...). El trazado de las grandes vías circulares en torno al centro suele corresponderse con el trazado de las sucesivas murallas que se fueron derribando debido al crecimiento de la ciudad.
- Plano en cuadrícula: También llamado ortogonal, en damero. Las calles se cortan perpendicularmente formando un damero. Es el más extendido porque se ha usado a lo largo de la historia y por distintas civilizaciones. Obedece a una planificación. Tiene el inconveniente de que dificulta la circulación por las intersecciones de las calles. Para evitarlo se han trazado vías diagonales, como se hizo en Barcelona. El



origen de este plano ordenado, racional y planificado se remonta a los antiguos griegos. Las ciudades de origen romano presentan planos regulares en damero con dos vías o calles principales, como los campamentos militares (Mérida, León, Zaragoza, Tarragona). También las ciudades renacentistas presentan planos regulares con Plazas Mayores (Ayuntamiento y mercado) desde dónde salen calles nuevas rectas (Calle Mayor) con palacios, conventos, iglesias... (Salamanca, Madrid, Cáceres, Valladolid...).

- **Plano lineal:** Es un plano que se genera normalmente en torno a una vía de comunicación como carreteras o a una línea de fijación como ríos. Fue el utilizado por Arturo Soria para su Ciudad Lineal.

La estructura urbana: los usos del espacio en el interior de la ciudad.

Estructura urbana es la división de la ciudad en áreas o zonas con morfología y funciones o usos característicos: uso comercial y de negocios, uso residencial, uso industrial y de equipamientos, y uso de esparcimiento.

- **CBD (Central Business District) o Distrito Financiero:** Se trata del área comercial y de negocios de la ciudad. No siempre coincide con el centro histórico. Sus características son: Poca población residente. Buena accesibilidad desde cualquier punto de la ciudad en transporte público o privado. Gran densidad de tráfico y de personas. Alto valor del suelo, por lo que se construyen rascacielos. Escasa actividad industrial. Predominio de actividades comerciales y administrativas: comercios, bancos....

- **Áreas residenciales:** Se extiende por todo el tejido urbano (casco antiguo, ensanche urbano y la periferia urbana), disminuyendo en el CBD y en los polígonos industriales. El aspecto de los edificios permite conocer la diferenciación social de los habitantes que los ocupan: barrios de clases medias, barrios obreros, barrios de promoción oficial, urbanizaciones, barrios de viviendas unifamiliares, suburbios o barrios de chabolas...

- **Áreas comerciales:** se distribuyen por la ciudad agrupándose en áreas concretas, en función de la facilidad para llegar a ellas. El pequeño comercio se sitúa en el centro histórico, y en cambio los grandes centros comerciales se concentran en zonas a las afueras de la ciudad con buenas comunicaciones y aparcamientos para atraer a la población.

- **Áreas industriales:** Las ciudades han ejercido siempre atracción para la localización industrial por varios factores: son importantes mercados por la alta densidad de población, necesitan mano de obra abundante y la proximidad de otras industrias que pueden ser complementarias. Actualmente solo las industrias pequeñas y que no son molestas para los vecinos permanecen en los barrios del centro. Las que necesitan mucha materia prima, abundante energía, mucho espacio o contaminan se alejan del centro y se sitúan en la periferia donde se han creado polígonos industriales en zonas suburbanas debido al precio del suelo y la red de comunicaciones.

- **Áreas de esparcimiento:** Son aquellos espacios reservados al ocio y la cultura. Surgen para solucionar los problemas de la vida urbana y laboral (estrés, depresiones...). Lo constituyen elementos tales como los museos, bibliotecas, paseos, recintos para espectáculos, bares, instalaciones deportivas, etc. Algunos están diseminados por el centro urbano, otros están en zonas periféricas dependiendo del tipo de ciudad y de la disponibilidad de suelo que posean. El desarrollo de zonas verdes y parques urbanos y metropolitanos se dedican a paliar la falta de infraestructuras para el ocio y el descanso.